

CALDERO.

CALDERON, O CALDERON DE LA BARCA.

MEDIA legua distante de la Villa de Santillana, metrópoli de sus Astúrias, en las montañas de Búrgos, está la casa de Calderon, en lo llano de una vistosa eminencia. Consta de una fuerte y antigua torre, con almenas de grande y suntuosa representacion; á la vista de su comarca tiene foso, contrafoso y barbacana, aunque ya arruinada, y con este nombre un prado contiguo á la torre, é inmediato á la casa, una ermita con la advocacion de Santa Maria Magdalena, reedificada en el siglo pasado, en cuyo llano se celebraba todos los años feria y mercado el dia de la Santa, en aquel sitio, á corta distancia de la casa, que está rodeada de fresca arboleda por una parte, y por la otra de heredades, prados y huertas que su dilatado término componen el coto redondo y solariego de la casa Calderon de la Barca. Como todo consta de la particion de bienes entre D. Juan Velarde Calderon y su hermano D. Pedro, ante Juan de Cosio Velarde. Escribano, en 15 de Setiembre de 1627, por la cual se adjudicó al vínculo la iglesia de la Magdalena y la Losa de la barbacana entre otros bienes. Para que el rio de la Barca, compuesto de los llamados Saja y Besaya no pudiese atajarse por la entrada, tuvo la casa de Calderon de la Barca ejecutoria ganada contra el Abad y Cabildo de Santillana, Concejo y vecinos de Polanco, en la Real Chancillería de Valladolid, en Diciembre del año 1652: en este rio anda la barca del pasaje, que está en frente de la

casa, y á la ribera de él una venta, que ambos efectos son del Mayorazgo, y de considerable utilidad, por el frecuente tránsito de los que pasan de Galicia y Astúrias á Vizcaya, y tenia esta casa por concordia inmemorial (de que se hizo informacion en 1748, ante Vicente Ruiz Tagle, Escribano del número y Ayuntamiento de la Vega, siendo Corregidor de aquella villa don Gerónimo de Ceballos Neto), con la de la Vega establecido el que, así como el Corregidor de la Vega y sus ministros no pagaban pasaje en dicha barca, tampoco los criados de la casa de la Barca, sus molineros y dependientes contribuyesen en derecho de carceleria en las causas que en aquella jurisdiccion se les ofreciese. En la parroquia del lugar de Viveda, y su Capilla Mayor, tenia esta casa silla preeminente, que hacia espaldas al pueblo, y estrado para las señoras de ella y su familia, con precedencia á los demás vecinos, y varias ejecutorias para que los Señores de la casa, sus hijos, amas y criados prefiriesen á todas las demás mujeres del pueblo. Tambien poseian la distincion de haberse de espresar esta familia la primera en los goces de nobleza que se hacian en aquel pueblo de siete en siete años, y que á diferencia de los demás vecinos no pagaban derechos de sepultura en la capilla mayor de la parroquia. Gozó esta casa de Yantares, Nuncios y Martiniegas que la pagaban algunos lugares circunvecinos, como el Concejo de Viveda, el de Queveda y el de Mijares, inmediatos y solariegos que eran de esta casa; por cada vecino que moria contribuian con 45 maravedis por el derecho llamado Nuncion, y consta haberlos cobrado hasta doña Catalina Calderon, y aun existe un apeo formal de ellos y una ejecutoria ganada ante el Provisor de Santillana, contra Juan Sanchez de la Cueva, vecinado

Queveda, y la capilla mayor de aquella parroquia se evidencia haber sido privativa de esta casa por el testamento de Hernan Sanchez Calderon, poseedor de ella, otorgado en el año 1467. Yantares, Martiniegas y Nuncios eran derechos Reales que pagaban al Señor los vasallos y los concedian los Reyes á los Caballeros, Ricos-homes y Comunidades, y se reducian á la contribucion de dos fanegas de cebada y seis tocinos. Estos constan de la ejecutoria que se conserva de esta casa del año 1489, y del compromiso otorgado con los vecinos al año siguiente, cuyos jueces áribros, que fueron los Señores de las casas de Terán, Velarde y Villa, adjudicaron á la de la Barca, en compensacion de dichos Yantares, el monte de Mortera y otros términos, con los demás derechos de Nuncion y Mañerías que constan en la fundacion hecha de Mayorazgo con facultad de los Señores Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel. De esta casa fueron las Aldeas de la Torre y Palacio, en el Concejo de Oreña, y la mitad del lugar de Gornazo.

Tiene esta familia de Calderon por principio, tronco y origen al memorable Infante D. Vela de Aragon, hijo del Rey D. Ramiro I de aquella Corona, pues D. Fortun Ortiz Calderon, á quien otros llaman Ortiz Calderon y otros Orti Ortiz Calderon fué el primero que se llamó Calderon, por la circunstancia de que al darle á luz su madre no lloró, y creyéndole muerto le dejaron en un caldero y volvieron á socorrer á la madre en su segundo parto. El niño que se hallaba en el caldero empezó á llorar y su padre le llamó el del Calderon, de lo cual le provino el apellido y ser fundador de esta casa, y despues uno de los 500 pobladores de Baeza y conquistador de Sevilla en servicio del Santo Rey D. Fernando, donde fué magníficamente heredado por D. Alonso

el Sábio; fué hijo de D. Fortun Sanz de Salcedo y Ayala, Señor de estas casas, Rico-home de Castilla y de su esposa en segundas nupcias doña Maria de Espina; fué Rico-hombre de Castilla, hizo otra casa fuerte en Nograro que se incorporó despues á la de Salazar; ganó á Miróma y Cidamon en la Rioja y gozó muchos heredamientos en Losa, Valdegovia, Tariego, Mena, Santa Maria de Sueca, Malpica, San en Ayala, Oteo, Quincoces y otros; fué 15 Alcaide de Toledo y casó con doña Hurtada de Mendoza, de la cual tuvo por hijos á D. Sancho Ortiz Calderon; doña Maria Calderon que heredó de su padre á Villamadorni, y casó con Rui Barba de Campos, Señor de Castrofuerte y Castrofalle, hijo de Rui Barba, Guarda mayor del Rey D. Fernando el Santo, y á doña Ana Calderon, que heredó de su padre la casa fuerte de Nograro y casó con Lope Garcia de Salazar.

El D. Sancho Ortiz Calderon fué Señor de la casa de la Barca, y el primero que pasó á vivir á aquel antiguo y noble solar; casó con doña Maria de Zamudio, y siendo Comendador mayor de la orden de Santiago, murió mártir por la fé de Cristo en Marruecos, despues de haber servido á los Reyes de Castilla, en cuya memoria añadieron sus descendientes á las armas un castillo con un brazo, espada y letrero que se dirá: fué su hijo y sucesor Pedro Sanchez Calderon el mayor, que casó con doña Blanca de Mendoza, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos: 1.º, Hernan Sanchez Calderon, que sucedió en la casa: 2.º, doña Teresa Ortiz Calderon, que casó con Rui Barba, señor de Castroforte y Castrofalle, que murió en la batalla de Aljubarrota y descendia de esta familia por ser biznieto de doña Maria Calderon, antes citada, como consta por escritura hecha en Leon á 14 de Noviembre de 1384, ante Alfonso Gutierrez, por la cual

Pedro Barba, hijo de dicho Rui, trueca y cede cuanto le pertenece de su madre en los molinos, rios, presas, etc.: 3.º, Alvaro Sanchez Calderon, que estableció en Nogales la casa de Calderon, de que se tratará; y 4.º, Rui Sanchez de Calderon que pasó á vivir á Cabuérniga, donde se conserva su posteridad con conocida nobleza.

El Hernan Sanchez Calderon mayor, pobló el lugar de Barreda y fué Señor de él: casó con doña María de la Vega, hija de Fernan Sanchez de la Vega, de la casa del Infantado; fué su hijo Hernan Sanchez Calderon, que casó con doña Ana Gutierrez de Monseñor, y fueron padres de Hernan Sanchez Calderon, marido de doña Elvira Gutierrez de Ceballos, padres de Hernan Sanchez Calderon, cónyuge de doña María de Velasco, de cuya union tuvo por hijos á Alvaro Sanchez Calderon, que casó en Carrion de los Condes; á Gutier Perez Calderon, que fundó la casa de Calderon de Cuenca, que despues se incorporó en la de Brabo de Oyos, de que fué poseedor D. José de Mioño Bravo de Oyos, y á Rui Sanchez Calderon que sucedió en la casa, y casó con doña Sancha de la Guerra, y fueron padres: 1.º, de Hernan Sanchez Calderon, que heredó la casa de la Barca, y el Señorío y vasallage de los solares de la torre y palacio del Concejo de Oreña: 2.º, de Juan Sanchez Calderon, de quien provienen los Calderones de Cigales: 3.º, de Gutierre Perez Calderon, que heredó los solares de Cuenca; y 4.º, de doña Mencia Calderon, que casó con Hernando de Guerra de la casa de Ibio.

El sucesor de esta casa, Hernan Sanchez Calderon, casó con doña María de Terán y de los Rios y procrearon los hijos siguientes: Hernan Sanchez Calderon el mayor; Juan Sanchez Calderon, que pasó á vivir á la casa de

Oreña, de quien se hará memoria en su lugar; Diego Sanchez Calderon, que pobló en Ciudad-Rodrigo, y se tratará su linea; doña Elvira Calderon, que casó con Gonzalo Muñoz de Castañeda, progenitor de los señores de Hormaza; doña Juana, que casó en Carriedo con Rui Sanchez de Arce; doña Maria, que casó con Fernan Diaz de Ceballos: doña Mencia, que casó con Juan Garcia Bedoya, Señor de esta casa, y Rui Sanchez Calderon, que se estableció con Cabuérniga en el lugar de Terán, como parece de escritura que otorgó en 1440 en Santillana, ante Fernando Garcia de Ribero, por la cual vendió ciertas heredades á Lope Garcia, el cual casó con doña Maria de Tres Abuela, y de él proviene la varonia de Calderon de la sucesion de la casa de Camporedondo que poseyó doña Gertrudis Calderon Velarde Enriquez, de quien se tratará despues; la de Calderon Enriquez del mismo lugar de Terán que en 1733 poseia D. Juan Antonio Calderon Enriquez, Secretario del Rey, de quien era hermano D. Pedro Calderon Enriquez, Oidor de Manila, donde casó. Tanto estos como su tio Don Francisco Manuel de Calderon Enriquez, Pagador de la Chancilleria de Valladolid, casado con doña Gabriela Rubin de la Puebla, con sucesion, fueron caballeros de la orden de Calatrava, y últimamente proviene de la linea de dicho D. Rui la casa de Calderon del lugar de Barcenillas, en el mismo valle de Cabuérniga, que aun mantiene el patronimico en los descendientes de D. Cristóbal Sanchez Calderon, hijo de ella, Inquisidor de Lima en 1733 y en D. Cristóbal Sanchez Calderon, mayor de esta familia que en el mismo año se hallaba del Collegial en el Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá.

Hernan Sanchez Calderon, hijo mayor de los anterio-

res, casó con doña Sancha Fernandez de Ceballos y Escalante, prima de D. Ladron de Guevara, Señor de Escalante y Valdaliga, y fueron padres de doña Mencía Calderon, que casó con Fernan Guerra de la Vega, Señor de la casa de la Guerra, y de D. Hernan Sanchez Calderon, que casó con doña Juliana Ruiz Velarde, y de este matrimonio fueron hijos Hernan Sanchez Calderon, el mayor; Diego Sanchez Calderon, que fundó la casa de San Vicente, en que se incorporó la de la Barca, Pedro Sanchez Calderon, cuyo hijo del mismo nombre vendió con sus hermanos la casa que le tocó, entre otros bienes, en la villa de San Vicente, en la calle de la Rivera, á su tío Diego Sanchez Calderon y su mujer doña Elena de la Madrid, y eran de la legitima que le cupo de la casa de la Barca á su padre: de este descende la casa de Calderon de la Barca de Torre la Vega que poseyó Don Francisco Paula de Santos, caballero del orden de Calatrava y Fiscal Mayor del Consejo de Navarra; Alvaro, Garcia y Juan Sanchez Calderon, que fué el que fundó la casa de Calderon de Galizano, segun resulta del pleito que puso sobre el Mayorazgo á doña Isabel Calderon; Sancho Sanchez Alonso, que fundó la casa de los Calderones de Sotillo, y con otros Rodrigo Sanchez Calderon, que fundó la ilustre casa de los Calderones de Toranzo, y fué padre de Gonzalo Ruiz Calderon.

De estos hermanos, el mayor Hernan Sanchez Calderon fundó vínculo y Mayorazgo de la casa y solar de Villanueva de la Barca, con todas sus haciendas, vasallos, Yantares, Nuncios, Mañerías, Pozos de Salmones, Presas, Buitrones, y de la casa torre antigua de Barreda, con todo lo que le mandó doña Juliana Ruiz Velarde, su madre, en favor de Hernan Sanchez Calderon y demas hijos de su primera mujer doña Leonor Diaz de Ceballos;

mandando que un signado de este testamento se pusiese en el archivo de la colegial de Santillana; fué otorgado en su casa de Villanueva el año 1490 ante Juan de Barreda, Escribano, y en virtud de facultad de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, despachada en Valladolid á 6 de Febrero de 1489; cuyo testamento revocó en 29 de Marzo de 1511, llamando á los hijos de su segunda mujer doña Maria Osorio de Castañeda, vinculando entre otras haciendas, las que por compra y por herencia le pertenecian de la casa de la Vega; murió dicho Hernan en Ciudad-Rodrigo, por Octubre de 1518, segun resulta del pleito entre los hijos de ambos matrimonios, y del testamento presentado en él de Gutierrez Diaz de Ceballos, consta que mandó en dote á su hija doña Leonor cien mil maravedises, y señaló para el pago todos los bienes pertenecientes á su casa fuerte de Ceballos, en los Concejos del valle de Piélagos, Cianca, Parbayon, Camargo, en los Yantares de Polanco, Dualez, Torre y solar de la Barquera y Pozos de Quijano. Del primer matrimonio fué hijo Hernan Sanchez Calderon, que casó con doña Juliana de Barreda, hija de Pedro Gonzalez de Barreda, Señor de esta casa en Santillana, quien la mejoró en tercio y quinto, segun la escritura de dote; poseyó la casa de Calderon, á pesar de la contradiccion que hizo su madrastra, por ignorarse el segundo testamento de su padre, y dejó por su hijo y sucesor á Hernan Sanchez Calderon, que casó con doña Teresa Ruiz de Arce, á quienes quitaron la posesion por ejecutoria los descendientes del segundo matrimonio, y se pasaron aquellos á vivir á Torrelavega, habiéndoseles asignado cien ducados de renta anual y otras haciendas en compensacion de las legitimas que les pertenecian, y accion á la parte del solar antiguo de la casa de la Barca.

De los del primer matrimonio proviene la casa de los Calderones de Guadalajara.

Del segundo matrimonio precedieron los hijos siguientes: D. Juan, el mayor, que murió sin sucesion en Italia sirviendo al Emperador D. Carlos V de Capitan de caballos, y defendió de Pedro Strozzi la ciudad de Lodi; D. Francisco y D. Luis, que murieron en su juventud sin sucesion, con su hermano; doña Isabel, que por muerte de los tres sucedió en el derecho al Mayorazgo de Calderon; doña Maria, que casó con Diego de Herrera, Señor de la casa de Miengo, sin sucesion, y doña Leonor, que casó con el Señor de la casa de Velasco de la Rueda, con quien se juntó la casa de Cevalos de las Presillas.

Dicha doña Isabel ocupó la sucesion de la de la Barca y casó con Ortega de Garbijos, Señor de la casa y solar de Garbijos y su torre antigua, y de este matrimonio quedó por hija única doña Maria Calderon y Garbijos, llamada así por exigirlo el Mayorazgo de la casa de Calderon; casó con Diego de Puerta, y pusieron demanda por la casa de Villanueva de la Barca y su mayorazgo á los hijos del primer matrimonio del fundador, y lo ejecutoriaron, señalándoles ciertos alimentos, y obtuvieron sentencia que se pronunció en Santillana en 1567 y se confirmó en 1569, y la desistencia de los demandados en 1572, fecha en el lugar de Biveda. De este matrimonio quedó por hija única

Doña Catalina Calderon de la Barca, que casó con Pedro Velarde, capitan de toda la gente de guerra de la villa de Santillana y su jurisdiccion, Señor de las casas de Velarde y Tagle, en Santillana, de cuyo matrimonio nacieron D. Juan Velarde Calderon, sucesor en ambas casas; D. Diego, Capiscol de la iglesia de Santillana, y

doña Antonia, que casó en San Vicente con el Señor de la casa del Corro.

D. Juan, sucesor en ambas casas, fué Capitan de la gente de guerra en el Valle de Camargo, y casó á trueque con doña Elena del Corro, hermana del referido Señor de la casa del Corro, y de este matrimonio nacieron D. Pedro Velarde Calderon, sucesor de las dos casas; D. Juan, Capitan de Infanteria; doña Marta, Monja en Santa Clara de Santander; D. Diego, Caballero del Orden de Santiago, Capitan de Infanteria, Gobernador de la gente de guerra en San Vicente de la Barquera, y Teniente general de la Artilleria de las cuatro Villas de la costa del Mar de Cantabria, el cual casó con doña Francisca de Bustamante y Collantes, Señora de esta casa de Valdiguña y de las Villas de San Vicente de Leon y los Llares, el cual hizo cesion y traspaso del empleo de Teniente general de la Artilleria á favor de su sobrino D. Fernando Calderon de la Barca, Caballero del hábito de Santiago, Señor de la casa de Calderon de San Vicente en 1676.

Dicho D. Pedro, poseedor de ambas casas, casó con su tia doña Catalina Calderon, hija de Hernan Sanchez Calderon, Sr. de la de San Vicente de la Barquera, que fundó; este matrimonio fundó el Mayorazgo del Puente de San Miguel y capilla muy distinguida en aquella parroquia, y tuvo por hijos á D. Juan, el mayor; á D. Pedro, que sucedió en la casa de Velarde, habiéndola litigado por incompatible con la de la Barca, y casó en Asturias con doña Juana de Pradas y Quirós, Señora de la casa del Portal; á doña Maria, que casó con don Fernando Guerra de la Vega, sucesor en la casa de la Guerra, á que sus descendientes agregaron el Señorío y vasallaje de la Villa de Rioseco, y á doña Antonia Ve-

larde, que casó con el Señor de la casa del Corro de San Vicente.

Dicho D. Juan, el mayor, casó con doña María Antonia Calderon, su prima hermana, hija de D. Francisco y doña Elena del Corro, y de este matrimonio fué hija única

Doña Catalina Teresa Velarde Calderon de la Barca, en quien acabó la línea troncal del apellido Velarde, que continuó en D. Pedro Velarde Calderon, su tío, que casó en Asturias, y al mismo tiempo restableció la varonia de la casa de Calderon de la Barca, casando esta señora con D. Fernando Calderon de la Barca, del hábito de Santiago, hermano de su madre, sucesor en la casa de Calderon de San Vicente, que continuó la sucesion de varon desde Fortun Ortiz Calderon, primer poseedor de la casa de la Barca, y procreó los hijos siguientes: Don Francisco Calderon, el mayor, sucesor en las casas de la Barca y San Vicente; D. Juan Fernando Calderon de la Barca, colegial que fué del mayor de Oviedo, del hábito de Calatrava, del Consejo de S. M. y su Oidor en la Audiencia de Lima, y electo de la Chancilleria de Valladolid, Conde de las Torres, quien fundó varios Patronatos en beneficio de sus casas de la Barca y de San Vicente, y fué casado con doña Josefa Cevallos Caballero y Dávalos, hija de D. José Gregorio de Cevallos, Ministro de la Audiencia de Lima y colegial del mayor de San Bartolomé de Salamanca, y sobrina de D. Francisco Antonio de Cevallos, del mismo colegio, Ministro del Consejo de Ordenes y Señor de la casa de Cevallos del Puente Viesgo y sus Patronatos, que despues recayó en la del mismo apellido del Valle de Buelna, ya citada; D. Alonso Calderon de la Barca, Caballero de la misma Orden de Calatrava, Gobernador de la Provincia de Conchucos,

en el reino del Perú, quien por su mujer doña María Fernandez de Córdoba, fué Señor de la Villa de Valdemoro, y fundó varias obras pías, cuyos patronatos dejó á los poseedores de las casas de Calderon de la Barca y de San Vicente, y entre otros uno en el convento y altar de San Francisco de aquella Villa, segun escritura otorgada con el convento de San Francisco en el año 1733, en San Vicente, ante Andrés Diaz de Bargas Bustamante y la tribuna privativa que la casa tenía sobre ellos dentro de la capilla mayor, con sus escudos antiguos y modernos y puerta independiente, á cuya Tribuna y antiguos sepulcros se añadieron los que la casa enia interpolados con los que servian para los religiosos de aquel convento; y doña María Antonia, que casó con D. Gaspar de Velasco Cevallos, Señor de la casa de Velasco de la Rueda, y murió sin sucesion.

El D. Francisco Calderon de la Barca casó con doña Manuela de San Martín y Ortega, como se prueba por sus testamentos, otorgados en Madrid en 1695 y 1724, y fueron sus hijos D. Fernando Calderon, el mayor, que fué del hábito de Calatrava; D. Francisco Calderon, que murió Magistral de la colegiata de Santillana, donde testó en 1727; el reverendísimo padre fray Manuel, de la misma Orden, graduado de Doctor en las universidades de Alcalá y Salamanca, y Catedrático en esta, de conocido ingenio y sabiduria, quien en 1749 presidió por su religion las conclusiones que celebró en el capitulo general, en Francia; y doña Catalina María Calderon de la Barca, que casó con D. Diego Fernandez de Bobadilla, Caballero del hábito de Santiago, Caballerizo y Secretario del Despacho de la Reina viuda de D. Carlos II, que murió Consejero de Hacienda, dejando dos hijos; Don Francisco de Bobadilla Calderon de la Barca, Caballe-

rizo de campo de S. M., y D. Carlos de Bobadilla Calderón de la Barca, Prior que fué de la Santa iglesia de Jaen, nombrado en el Patronato que fundó D. Alonso de Calderon, su tío, Señor de la villa de Valdemoro, en la capilla de Santa María Magdalena de la casa de la Barca.

D. Fernando Calderon de la Barca, sucesor de esta casa, casó con doña María Ana Velarde Posada y Junco, Señora del coto de Cain, en el Principado de Asturias, y de las casas de Velarde, de los Valles de Piélagos y Camargo, en las montañas de Búrgos, que fundaron dos hijos segundos de la de Santillana, y Señora también de la del apellido de Junco en el sitio y término de Cuevas de la Mar; de este matrimonio procedieron los siguientes hijos: D. Francisco Javier, que sucedió en la casa; D. Alonso, que fué colegial en el mayor del Arzobispo, Dean de la Santa Iglesia metropolitana de Búrgos, Juez de Cruzada y Examinador general del Arzobispado, de que fué dos veces Gobernador; y doña Antonia Paseuala que casó con D. Pedro Antonio de Barreda Campuzano en Santillana, según la escritura de capitulaciones matrimoniales de 1729, por ante Manuel de Cayuso, de quienes es la actual sucesión.

D. Francisco Javier, sucesor en las casas de Calderon, casó á trueque, según escritura de capitulaciones matrimoniales otorgada en Santillana ante Manuel Diaz de Celis, Escribano de aquella Villa en 1721, con doña Rosa de Barreda Campuzano, y fueron sus hijos D. Fernando José Calderon, el mayor; D. Francisco Javier José, Alférez en las Reales Guardias de Infanteria; Don Francisco José y doña María Antonia Josefa, esposa de D. Pedro Gonzalez Agüero, Señor de la casa de este apellido en el lugar de este nombre, en Trasmiera, de que

fué fundador Pedro Gonzalez de Agüero, Caballero de la Banda, según escritura de capitulaciones matrimoniales ante Juan Antonio Perez Tagle, Escribano de Inogedo, otorgada en la casa de la Barca en 1747.

D. Fernando José, sucesor en esta casa y demás á ella agregadas, según escritura de capitulaciones matrimoniales otorgada en Santander el año 1741, ante Manuel de Ibañez Concha, casó con doña María Antonia de la Riva Agüero, y fueron padres de D. Francisco José Ceferino Agüero Ceferino Calderon de la Barca, el mayor, y de doña María del Cármen Calderon de la Barca.

Fué el primero de la línea de varon de la casa de San Vicente de la Barquera Diego Sanchez Calderon de la Barca, hijo segundo de Hernan Sanchez Calderon de la Barca y de doña Juliana Ruiz Velarde, Señores de la casa de la Barca, el cual casó en San Vicente de la Barquera con doña Elena de la Madrid, y de su union nacieron Hernan Sanchez Calderon, sucesor en la casa de Calderon de San Vicente, y doña Francisca Calderon, que casó en Llanes con Juan de Ribero, que otorgó carta de pago de dote, y tuvieron entre otros hijos á doña María de Ribero Calderon, que casó con Fernando de Posada, Señor de la casa de este apellido en el valle de Posada, del Concejo de Llanes, de quienes hay dilatada sucesión.

El Hernan, sucesor en esta casa de San Vicente, sirvió al Emperador D. Carlos V con dos navios de guerra en la jornada que hizo contra Barbarroja, cuando ganó la Goleta, año 1555, de cuyos servicios se hizo informacion en 1627 ante Francisco Gomez de Riloba, y se dió certificación por D. Felipe de la Lastra, Oficial mayor de la Secretaria de Gracia y Justicia; casó con doña Teresa del Corro, y fueron padres de Hernan Sanchez Calderon,